ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Combarbalá a 15 de Octubre del año 2015 la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Rotary - Internacional Combarbalá, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 05 de Noviembre del año 2025
- Horario: inicio 19 30 hrs término 20 30 hrs
- Lugar y dirección: Sede Rotary - San Carlos 470 - Combarbalá

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Rotary Internacional Combarbalá

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nayaret Jacqueline Rivera R.	13.494.275-4	
2	Alejandro Latorre	12.424.018-2	
3	Arnoldo Villagrán Torreblanca	4.515.890-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO COMBARBALÁ